

Arcoyia
Baugarolas
Costa
Arcoyia
Abellau
Dainio
Fernandez.
Hernandez Arce.
Cañada
D. Baera.
Lopez Gomez
D. Muñoz
Perez Guillen
Perona
Parra
Lumeras
Millan
Moreno
Moreno.

José Maria Solís Barceló, Don Francisco Ellaus
Saudier, Don Serafin Murcia Dalman, Don José
Mannel Carlos Serrano, Don Pedro Arcoyia Albelda
y Don Andres Baugarolas Ypiteri; segundo, tercero,
cuarto, quinto, sexto, septimo, octavo, noveno y deci-
mo tenientes de Alcalde respectivamente; Don
Mannel Costa Farinas y Don Valentin Arcoyia de
la Torre, Procuradores Sindicos; y los Concejales se-
ñores; Don Atanasio Abellau Salcher, Don Teodoro
Dainio Alba, Don Miguel Fernandez Saudier, Don
Francisco Hernandez Arce, Don Jesualdo Cañada
Baño, Don Miguel Guineez Baera, Don Mannel
Lopez Gomez, Don Gouzaldo Garcia Muñoz, Don
Francisco Perez Guillen, Don Adrian Perona Baera,
Don Simon Parra Palarea, Don Hermenegildo
Lumeras Castro, Don Faustino Millan Hiedado, Don
Mannel Moreno Fajardo y Don Pedro Moreno Mo-
tero.

Se liro mérito de que la presente sesion tiene por
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la
del dia diez y ocho del actual, que no pudo celebrarse
por falta de asistencia de suficiente número de se-
ñores Concejales, y de que en esta podia hacerse vá-
lidamente sea cualquiera el de los que concurren,
segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Se acordó aprobar el
acto de la anterior
Se dio el acta de la anterior y en conformidad
conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en esta
sesion municipal.

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayunta-
miento, del contenido de los Boletines oficiales nú-
meros del doscientos setenta y uno al doscientos setenta
y dos.